ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5995/2014
"ADQUISICION DE CONTENEDORES METALICOS"

Asunción, 16 de octubre de 2014.

La Unidad Técnica Solicitante, *Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial*, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°5995/2014 "Adquisición de Contenedores Metálicos", con ID N° 270629 según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Cantidad
1	Contenedor de 20 pies para Uso de Oficina	1
2	Contenedor de 40 pies para Uso de Oficina	1
3	Contenedor de 20 pies para depósito	2

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 01/10/2014.
- Acta N°: 132/2014.
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 7 (siete) firmas, y se presentaron al presente concurso las siguientes:

N°	OFERENTES
1	METALCAR S.A.
2	MARCELO MEDINA RAMIREZ
3	TOP TEN S.R.L.
4	CABIPAL METALMEK S.A.

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Acompaña al presente informe, la Planilla del ANEXO E de la Carta de Invitación.

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente (requisitos sustanciales), conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron CALIFICADAS para al siguiente paso las firmas:

1- Metalcar S.A.
2- Marcelo Medina Ramirez
3- Top Ten S.R.L.
4- Cabipal Metalmek S.A.

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si los bienes **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de cada ítem ofertado, el cual se encuentra detallado en la "Planilla de Cumplimiento Técnico" adjunto a este Informe. Para el efecto se ha considerado solamente la oferta más baja. **(Anexo-02)**

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por cada oferente y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

Ítem 1: Contenedor de 20 pies para uso de oficina

COMPARACION DE OFERTAS

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al más bajo	Porcentaje con relación al Costo estimado: G. 45.000.000
	G.	%	%
CABIPAL METALMEK S.A.	30.000.000	100%	-33,3%
TOP TEN S.R.L.	44.500.000	148,3%	-1,1%
MARCELO MEDINA RAMIREZ	46.500.000	155%	3,3%
METALCAR S.A.	64.000.000	213,3%	42,2%

Ítem 2: Contenedor de 40 para uso de oficina

COMPARACION DE OFERTAS

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al más bajo	Porcentaje con relación al Costo estimado: G. 60.000.000
	G.	%	%
CABIPAL METALMEK S.A.	50.000.000	100%	-16,6%
TOP TEN S.R.L.	64.500.000	129%	7,5%
MARCELO MEDINA RAMIREZ	67.500.000	135%	12,5%
METALCAR S.A.	120.000.000	240%	200%

Ítem 3: Contenedor de 20 pies para depósito

COMPARACION DE OFERTAS

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al más bajo	Porcentaje con relación al Costo estimado: G. 16.000.000
	G.	%	%
CABIPAL METALMEK S.A.	13.500.000	100%	-15,6%
TOP TEN S.R.L.	16.000.000	118,5%	0%
MARCELO MEDINA RAMIREZ	17.000.000	125,9%	6,2%
METALCAR S.A.	40.000.000	296,3%	150%

OBSERVACIONES

1- **CABIPAL METALMEK S.A.** Conforme a la comparación de ofertas, se trata de la oferta más baja para todos los ítems. La citada firma, no presentó los diseños solicitados en el ítem 5.2 del apartado N° 5 "Datos a

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

suministrar en la Oferta" de las EE.TT, por lo que se le ha solicitado la documentación requerida según transmisión de fax N°DCP/DCO/161/14, correspondientes a los diseños internos y externos de los contenedores de 20 y 40 pies para uso de Oficina. La referida firma presentó en tiempo y forma lo solicitado **(Anexo-3).** Se aclara que este requerimiento no fue incluido en la Planilla de Datos Garantizados y que los demás oferentes tampoco presentaron los diseños solicitados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del Informe de Estudio de las ofertas de la Contratación Directa N° 5995/2014 **"Adquisición de Contenedores Metálicos"**, recomienda la adjudicación a **Cabipal Metalmek S.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	Contenedor de 20 pies para Uso de Oficina	Cabipal Metalmek S.A.	Paraguaya	Unidad	1	30.000.000	30.000.000
2	Contenedor de 40 pies para Uso de Oficina	Cabipal Metalmek S.A.	Paraguaya	Unidad	1	50.000.000	50.000.000
3	Contenedor de 20 pies para depósito	Cabipal Metalmek S.A.	Paraguaya	Unidad	2	13.500.000	27.000.000
TOTAL IVA incluido: ciento siete millones de guaraníes							107.000.000

Total general: G. 107.000.000 (ciento siete millones de guaraníes), IVA incluido.

Costo total estimado: G. 137.000.000 (Ciento treinta y siete millones de guaraníes), IVA incluido.

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: - 21,9%

Atentamente,

Ing. Pablo Guimarães
Ingeniero Electromecánico Pleno

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	METALCAR S.A	MARCELO MEDINA RAMIREZ (*)	TOP TEN S.R.L.	CABIPAL METALMEK S.A. (**)
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario Nº 1]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	METALCAR S.A	MARCELO MEDINA RAMIREZ (*)	TOP TEN S.R.L.	CABIPAL METALMEK S.A.(**)
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	.....	Cumple	.....	.....
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	.....	Cumple	.....	.....
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	.....	Cumple	.....	.....
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	.....	Cumple	.....	.....
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	.....	Cumple	.....	.....
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	.....	Cumple	.....	.....
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	.....	**No se aplica**	.....	.....

Lic. Francisca D. Noemí Soria
Ofic. Coord. Gerencia Comercial

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	METALCAR S.A	MARCELO MEDINA RAMIREZ (*)	TOP TEN S.R.L.	CABIPAL METALMEK S.A. (**)
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario Nº 1]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	METALCAR S.A	MARCELO MEDINA RAMIREZ (*)	TOP TEN S.R.L.	CABIPAL METALMEK S.A.(**)
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	.....	Cumple	.....	.....
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	.....	Cumple	.....	.....
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	.....	Cumple	.....	.....
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	.....	Cumple	.....	.....
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	.....	Cumple	.....	.....
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	.....	Cumple	.....	.....
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	.....	**No se aplica**	.....	.....

Lic. Francisca D. Noemí Soria
Ofic. Coord. Gerencia Comercial

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	METALCAR S.A	MARCELO MEDINA RAMIREZ (*)	TOP TEN S.R.L.	CABIPAL METALMEK S.A.(**)
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo Constancia SIPE N° 1319704	.....	Activo Constancia SIPE N° 1319696	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo Constancia SIPE N° 1319704	.....	Activo Constancia SIPE N° 1319696	cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Activo Constancia SIPE N° 1319704	.....	Activo Constancia SIPE N° 1319696	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo Constancia SIPE N° 1319704	.....	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**METALCAR S.A**	**MARCELO MEDINA RAMIREZ (*)**	**TOP TEN S.R.L.**	**CABIPAL METALMEK S.A. (**)**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	.....	.....	.....	.....
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	.....	.....	.....	.....

Lic. Francisca D. Noemí Soria
Ofic. Coord. Gerencia Comercial

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	.....	.....	.....	.....
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	.....	.....	.....	.....
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	.....	.....	.....	.....
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	.....	.....	.....	.....
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	.....	.....	.....	.....
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	.....	.....	.....	.....
V. Otros documentos.	**METALCAR S.A**	**MARCELO MEDINA RAMIREZ (*)**	**TOP TEN S.R.L.**	**CABIPAL METALMEK S.A. (**)**
a) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Especificaciones Técnicas N° GC/OC/10/14, GC/OC/11/2014, GC/OC/12/2014 y Planillas de Datos Garantizados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	No cumple	Activo Constancia SIPE N° 1319696	Cumple
d) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece *"Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas"*, concordante con el Art. 4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649. La no presentación del certificado no será motivo de descalificación.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que

(*) Oferente no se encuentra inscripto en el SIPE

(**) Oferente debera actualizar datos vencidos en el SIPE.

Lic. Francisca D. Noemí Soria
Ofic. Coord. Gerencia Comercial

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

ANEXO (A-2)

INFORME TECNICO

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO TECNICO			CABIPAL METALMEK S.A.
ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
		1. OBJETO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
		Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones minimas que deberán cumplir los ***Contenedores de 40 pies para uso de Oficina*** a ser utilizados en el interior del páis como Oficinas de Atención al Cliente dependientes de la Gerencia Comercial (GC).	
		2. CARACTERISTICAS GENERALES:	
		2.1. Los contenedores serán del tipo Marítimo STD de 40 pies, fabricados con chapa de acero de 3 mm de espesor.	cumple
		2.2. Tendrán las dimensiones de un contenedor estándar de 40 pies, es decir, medidas externas aproximadas de 12,0 m de largo, 2,4 m de ancho y 2,9 m de altura	cumple
		2.3. Contarán con cubos de encastre esquinero en la parte superior, para poder elevarlos con cabos de acero	cumple
		3. CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS MÍNIMAS:	
		3.1. Trabajos de Herrería:	
		3.1.1. Corte de Puerta de 2,1m x 0,90m.	cumple
		3.1.2. Marco para puerta hecho en caños rectangular de 50mm x 30mm.	cumple
		3.1.3. Puerta en chapa de 3mm de 2,1m x 0,80m.	cumple
		3.1.4. Cerradura con 2 llaves para puerta de acceso.	cumple
		3.1.5. Cuatro (4)cortes de 1,50m x 1,30m para ventanas.	cumple
		3.1.6. Cuatro (4)ventanas tipo balancín de 1,4m x 1,2m de seis (6) hojas de vidrios claros.	cumple
		3.1.7. Preparado de base para paredes de PVC en caño de 20mm x 20mm.	cumple
		3.2. Instalación eléctrica y de red:	
		3.2.1.Tablero eléctrico embutido con tapa de plástico transparente conteniendo como mínimo una TM de corte general de 3x25A, y llaves termomagnéticas: una de 16A (luces) y otra de 20 A (tomas) sobre la fase 1, y dos de 25 A (acondicionadores de aire) sobre las fases 2 y 3 respectivamente.	cumple
		3.2.2. Instalación eléctrica embutida dentro de las paredes en caños corrugados antillama de 5/8" como mínimo.	cumple
		3.2.3. Instalaciones eléctricas independientes para los circuitos de luz, de toma y de cada uno de los acondicionadores de aire.	cumple
		3.2.4. Conductores de cobre aislado de 6 mm2 para la alimentación general del tablero, de 4 mm2 para los circuitos de acondicionadores de aire y de 2 mm2 para los circuitos luz y toma (secciones mínimas).	cumple
2	**Contenedor de 40 pies para Uso de Oficina**	3.2.5. Instalación de un mínimo de doce (12) tomacorrientes para computadoras espaciadas convenientemente y a 30 cm del piso aproximadamente.	cumple
		3.2.6. Instalación de un mínimo de ocho (8) artefactos de iluminación con lámparas fluorescentes dobles (2 x 40 W), espaciados convenientemente.	cumple
		3.2.7. Dos (2) Acondicionador de aire tipo Split, de 18.000 BTU frío/calor.	cumple
		3.2.8. Puesta a tierra del contenedor preparada en caja de conexión externa, lista para la conexión a la jabalina de puesta a tierra, que formará parte de la provisión.	cumple
		3.2.9. Alimentación del contenedor a través de un toma industrial externo de 3x32A o caja de conexión externa, adecuadas para intemperie.	cumple

Lic. Francisca D. Noemí Soria
Ofic. Coord. Gerencia Comercial

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO TECNICO			CABIPAL METALMEK S.A.
ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
		1. OBJETO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
		Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones minimas que deberán cumplir los ***Contenedores de 20 pies para uso de Oficina*** a ser utilizados en el interior del páis como Oficinas de Atención al Cliente dependientes de la Gerencia Comercial (GC).	
		2. CARACTERISTICAS GENERALES:	
		2.1. Los contenedores serán del tipo Marítimo STD de 20 pies, fabricados con chapa de acero de 3 mm de espesor.	cumple
		2.2. Tendrán las dimensiones de un contenedor estándar de 20 pies, es decir, medidas externas aproximadas de 6,0 m de largo, 2,4 m de ancho y 2,9 m de altura	cumple
		2.3. Contarán con cubos de encastre esquinero en la parte superior, para poder elevarlos con cabos de acero	cumple
		3. CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS MÍNIMAS:	
		3.1. Trabajos de Herrería:	
		3.1.1. Corte de Puerta de 2,1m x 0,90m.	cumple
		3.1.2. Marco para puerta hecho en caños rectangular de 50mm x 30mm.	cumple
		3.1.3. Puerta en chapa de 3mm de 2,1m x 0,80m.	cumple
		3.1.4. Cerradura con 2 llaves para puerta de acceso.	cumple
		3.1.5. Dos (2)cortes de 1,50m x 1,30m para ventanas.	cumple
		3.1.6. Dos (2)ventanas tipo balancín de 1,4m x 1,2m de seis (6) hojas de vidrios claros.	cumple
		3.1.7. Preparado de base para paredes de PVC en caño de 20mm x 20mm.	cumple
		3.1.8. Puertas rebatibles de fábrica, en perfecto estado de funcionamiento	cumple
		3.2. Instalación eléctrica y de red:	
		3.2.1.Tablero eléctrico embutido con tapa de plástico transparente conteniendo como mínimo una TM de corte general de 40A. llaves termomagnéticas: una de 10A (luces) y otra de 16A (tomas), ademas de una de 25 A (acondicionadores de aire)	cumple
		3.2.2. Instalación eléctrica embutida dentro de las paredes en caños corrugados antillama de 5/8" como mínimo.	cumple
		3.2.3. Instalaciones eléctricas independientes para los circuitos de luz, de toma y de aire acondicionado.	cumple
2	Contenedor de 20 pies para Uso de Oficina	3.2.4. Conductores de cobre aislado de 10 mm2 para la alimentación general del tablero, de 4 mm2 para los circuitos de acondicionadores de aire y de 2 mm2 para los circuitos luz y toma (secciones mínimas).	cumple
		3.2.5. Instalación de un mínimo de seis (6) tomacorrientes para computadoras espaciadas convenientemente y a 30 cm del piso aproximadamente.	cumple
		3.2.6. Instalación de un mínimo de cuatro (4) artefactos de iluminación con lámparas fluorescentes dobles (2 x 40 W), espaciados convenientemente.	cumple

Lic. Francisca D. Noemí Soria
Ofic. Coord. Gerencia Comercial

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO TECNICO			CABIPAL METALMEK S.A.
ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
2	Contenedor de 20 pies para Depósito de Materiales.	**1. OBJETO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**	
		Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones minimas que deberán cumplir los ***Contenedores para Depósito de Materiales*** a ser utilizados en las Agencias Comerciales Regionales (ACR´s) dependientes de la Gerencia Comercial (GC), para el resguardo principalmente de medidores de energía y otros insumos necesarios para los trabajos realizados por la GC.	
		2. CARACTERISTICAS GENERALES:	
		2.1. Los contenedores serán del tipo Marítimo STD de 20 pies, fabricados con chapa de acero de 3 mm de espesor.	cumple
		2.2. Tendrán las dimensiones de un contenedor estándar de 20 pies, es decir, medidas externas aproximadas de 6,0 m de largo, 2,4 m de ancho y 2,9 m de altura.	cumple
		2.3. Contarán con cubos de encastre esquinero en la parte superior, para poder elevarlos con cabos de acero.	cumple
		2.4. El piso de los mismos estará hecho de madera terciada fenólica de 30 mm de espesor.	cumple
		2.5. Las superficies metálicas externas deberán tener un acabado con pintura antióxido en toda su extensión.	cumple
		2.6. Las superficies metálicas internas deberán contar con acabado de pintura epoxi de fábrica.	cumple
		2.7. Deberá contar con las puertas rabatibles de fábrica, en perfecto estado de funcionamiento, con sistema de cierre y cerraduras en una de las caras externas.	cumple

Lic. Francisca D. Noemí Soria
Ofic. Coord. Gerencia Comercial

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial